

**REGIDURÍA DE
GRUPOS PRIORITARIOS,
JUVENTUD Y DEPORTES**
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

INFORME DE ACTIVIDADES 2025.
C. IRMA PATRICIA SORIA FRANCO.
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y en cumplimiento del compromiso asumido con la ciudadanía, presento el Informe de Actividades correspondiente al año 2025 de la Regiduría de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez.

Durante este año, la Regiduría reafirmó su compromiso con los diferentes sectores pertenecientes a los grupos prioritarios, el desarrollo juvenil y la promoción del deporte comunitario del municipio de Oaxaca de Juárez. Nuestro trabajo se orientó en el fortalecimiento de la legislación municipal vigente, en la participación y promoción de las actividades que en conjunto con los institutos relacionados a esta regiduría se plantearon para el ejercicio 2025, así como a fortalecer la cohesión social, atender a sectores en situación de vulnerabilidad y promover oportunidades de crecimiento para las juventudes y atletas de nuestro municipio.

Este informe presenta de manera clara los avances, logros y acciones emprendidas a lo largo del año, con la convicción de que el servicio público debe mantenerse cercano, transparente y al servicio de nuestra comunidad.

2. Marco Normativo

Las acciones ejecutadas se desarrollaron conforme a:

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, que establece la promoción de políticas de inclusión y bienestar.

Reglamento de la Juventud del Municipio, que fomenta la participación y desarrollo integral de las y los jóvenes.

Ley General de Cultura Física y Deporte y lineamientos de la CONADE.

Plan Municipal de Desarrollo, en los ejes de bienestar social, participación ciudadana y comunidad saludable.

3. Ejes de Trabajo 2025

Las actividades de la Regiduría se organizaron en cinco ejes estratégicos:

- o Atención y fortalecimiento de grupos prioritarios.
- o Impulso a políticas de juventud y deportes e Inclusión de Grupos Prioritarios.
- o Promoción del deporte, la activación física y el acceso comunitario al espacio público.
- o Gestión interinstitucional y vinculación social.
- o Supervisión normativa, iniciativas y participación en sesiones de Cabildo.

4. Redacción de Puntos de Acuerdo:

- o Mediante el que se designa al titular del Instituto Municipal del deporte del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez como la persona responsable de llevar a cabo las gestiones pertinentes para la integración del Sistema Municipal de Cultura Física y Deporte en los términos de los artículos 6 y 8 del Reglamento del Instituto Municipal del Deporte, turnado para su adición al siguiente orden del día con fecha 02 de abril del 2025.
- o Mediante el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 88, se corrige el nombre del título sexto capítulo V, sección décima quinta y su parte correspondiente al índice del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, turnado para su adición al siguiente orden del día con fecha 04 de Junio del 2025.

- o “Guelaguetza Accesible y Sin Restricciones”, turnado para su adición al siguiente orden del día con fecha 13 de junio del 2025.

5. Actividades Institucionales y de Cabildo

Las responsabilidades formales de la Regiduría incluyen participación en sesiones, comisiones y órganos colegiados del municipio. Durante 2025 se tuvo:

5.1 Sesiones de Cabildo

- Participación activa en sesiones ordinarias y extraordinarias de Cabildo.
- Revisión y análisis de asuntos turnados a comisiones, priorizando temas de inclusión, juventud, espacios públicos y deporte.

Sesiones Ordinarias: 48 realizadas

Sesiones Extraordinarias / Solemnes: 19 realizadas

Total: 67 sesiones del Honorable Cabildo

Contando con un 100% de asistencia



Participación activa en:

Discusión de asuntos municipales.

Aprobación de dictámenes.

Instalación de consejos municipales.

Sesiones solemnes por fechas históricas y cívicas.

Reuniones con directores del IMJuventud, IMDeporte e IMLI.

Gestiones básicas para ayudar a quienes se acercaron a solicitar apoyo en trámites municipales.

5.2. Comisiones y Consejos

La regiduría participó o presidió formalmente en:

Comisión de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes (instalada el 10/01/2025).

Consejo Municipal de Protección Civil (instalado el 27/01/2025).

Red de Mujeres Constructoras de Paz (instalada 11/02/2025).

Consejo Directivo del IMDeporte (instalación 07/04/2025).

Consejo Directivo del IMLI (instalación 13/05/2025).

Consejo Directivo del IMJuventud (instalación 12/05/2025).

Sistema Municipal de Cultura Física y Deporte (instalación 26/08/2025).

Comisión Interinstitucional CITI para prevenir el trabajo infantil (12/05/2025).

Primera Sesión de Protección Civil (04/06/2025).

Consejo Consultivo del IMPLAN (27/06/2025).



Instalación del consejo directivo del Imdeporte.

6. Gestión Interinstitucional

- Participación constante en comités y mesas de trabajo con dependencias municipales, estatales y organizaciones civiles.
- Acompañamiento a la ciudadanía en canalización hacia instancias competentes en materia de seguridad social, bienestar, juventud y deporte.

6.1 Inclusión y Atención a Grupos Prioritarios

Atención directa y acompañamiento a adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres en situación vulnerable, niños y adolescentes, y grupos en riesgo social.

Clausura de cursos de zapoteco (22 y 24/05).

6.2 Desarrollo y Participación Juvenil

Impulso y participación en programas formativos, culturales, de empleo, tecnología y liderazgo juvenil.

Escuela Cuauhtémoc: Jornada “Sin Drogas Salvas tu Vida” (24/01).

Escuela Secundaria Técnica 64: reunión comunitaria (06/11).



Jornada “Sin Drogas Salvas tu Vida”.

Diversas instituciones: talleres contra adicciones, cultura de paz, salud mental y liderazgo juvenil.

- Se desarrollaron actividades de participación juvenil, con sesiones de diálogo, talleres formativos y espacios recreativos dirigidos a jóvenes de diversas colonias del municipio.
- Se promovieron actividades enfocadas en valores comunitarios, cultura de paz y prevención de conductas de riesgo.



Conferencia “Domina tu lana”.

6.3 Fomento al Deporte y Activación Física

Fortalecimiento de prácticas deportivas comunitarias, apoyo a atletas y uso positivo del espacio público.

Se impulsó la activación física en espacios abiertos:

Mega clase fit “con Niky Bejarano” (07 marzo 2025).



Mega clase fit "con Niky Bejarano".

Se organizó la vinculación entre el Instituto Municipal del Deporte y el Director de Mercados del municipio de Oaxaca de Juárez, con el fin de gestionar la organización de activaciones físicas en los mercados titulados "ritmo vecinal", mismos que se llevaron a cabo en el Mercado Candiani, Mercado Las Flores, Sánchez Pascuas, La Merced, La Noria y Mercado IV Centenario, mismos que tuvieron inicio el día 09 de septiembre.

Participación en actividades interculturales SUTCOBAO (15/05).

**REGIDURÍA DE
GRUPOS PRIORITARIOS,
JUVENTUD Y DEPORTES**
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

 Ritmo VECINAL Clases gratuitas de baile fitness y activaciones físicas 📅 Lunes y miércoles ⌚ 8:30 a 9:30 horas 📍 MERCADO LAS FLORES 68050, Cuarta Orquídeas 210, Las Flores Sur Santa Lucía del Camino, Oax.	 Ritmo VECINAL Clases gratuitas de baile fitness y activaciones físicas 📅 Viernes ⌚ 17:00 a 18:00 horas 📍 MERCADO IV CENTENARIO Av. de la Independencia 103, Santa María del Marquesado, Centro, Oax.
 Ritmo VECINAL Clases gratuitas de baile fitness y activaciones físicas 📅 Martes y Jueves ⌚ 17:00 a 18:00 horas 📍 SÁNCHEZ PASCUAS Calle Porfirio Díaz, Calle de Tinoco y Palacios 719, Centro, Oax.	 Ritmo VECINAL Clases gratuitas de baile fitness y activaciones físicas 📅 Viernes ⌚ 17:00 a 18:00 horas 📍 MERCADO DE LA NORIA México 175, Zona Feb 10 2015, Trinidad de las Huertas, Oaxaca de Juárez, Oax.

Activación de baile fitness en los mercados.

7. Alcances

Durante 2025, la Regiduría logró:

- Acercar servicios y actividades a colonias con alta necesidad social.
- Fortalecer la convivencia comunitaria mediante el deporte y la recreación.
- Atender de manera directa a grupos prioritarios y canalizarlos adecuadamente.
- Impulsar la participación juvenil como un eje de transformación comunitaria.

Estos resultados reflejan un trabajo continuo y coordinado, siempre con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de Oaxaca de Juárez.

8. Conclusiones

El año 2025 fue un periodo de intenso trabajo institucional, acompañamiento comunitario y fortalecimiento de acciones en favor de grupos prioritarios, juventudes y del deporte local, se reafirmó que estos son pilares fundamentales para tener una comunidad más fuerte y participativa. La regiduría mantuvo presencia constante en territorio, en cabildo y en espacios comunitarios, consolidando políticas de inclusión, bienestar y participación ciudadana.

La Regiduría de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes refrenda su compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, sensibilidad y cercanía con la ciudadanía.